



Dimensiones, actores y sentidos del posicionamiento de Cambiemos frente al pasado reciente en la Argentina (2015-2019)

Dimensions, actors and meanings of Cambiemos' positioning in relation to the recent past in Argentina (2015-2019).

Cinthia Balé*

Palabras clave:

Derechos Humanos

Memoria

Dictadura

Derechas

Estado

Resumen

Frente al ascenso de las “nuevas derechas” en América Latina y su impacto en la reconfiguración de las disputas por el pasado reciente, este artículo se propone dar cuenta de las principales dimensiones, actores y sentidos que gravitaron en torno de la producción del discurso de los “derechos humanos” y la “memoria” durante el gobierno de Mauricio Macri en la Argentina (2015-2019). Para eso, desarrolla una perspectiva de análisis múltiple anclada en el despliegue de una coyuntura conmemorativa asociada al 40° aniversario de la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo a la Argentina durante la última dictadura militar. Como ha señalado Elizabeth Jelin, las coyunturas conmemorativas o “fechas in-felices” constituyen uno de los escenarios privilegiados para identificar los conflictos por los sentidos del pasado que se despliegan en el escenario nacional. Junto con la sistematización de aportes previos, el análisis nos permitirá identificar una trama de actores que disputaron los sentidos locales atribuidos a los derechos humanos y las memorias del terrorismo de Estado. Mostraremos de qué manera se articularon en esa disputa elementos asociados a las redes transnacionales de derechos humanos y las “políticas del arrepentimiento” junto con sentidos locales atribuidos al activismo humanitario previos a los gobiernos kirchneristas (2003-2015).

* Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires), magister en Ciencia Política (Escuela IDAES-Universidad Nacional de San Martín) y becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en la Escuela IDAES. Contacto: cinthia.bale@yahoo.com

Keywords:

Human Rights

Memory

Dictatorship

Right wing

State

Abstract

Given the rise of the “new rights” in Latin America and its impact over memory conflicts, this article seeks to explore the main dimensions, actors and meanings that influenced the production of the discourse of “human rights” and “memory” during the government of Mauricio Macri in Argentina (2015-2019). For that purpose, it unfolds a multiple perspective analysis anchored in a commemorative juncture given by the 40th anniversary of the visit that the Inter-American Commission on Human Rights made to Argentina during the last military dictatorship. As Elizabeth Jelin has pointed out, commemorative junctures or “unhappy dates” constitute one of the privileged scenarios to identify conflicts over the meanings of the past on the national scene. Together with a systematic review of previous contributions, the analysis will allow us to identify a network of actors who disputed the local meanings attributed to human rights and the memory of State terrorism. We will show how elements associated with transnational human rights networks and the “politics of regret” were articulated together with local meanings attributed to pre-Kirchner humanitarian activism (2003-2015).

En las últimas dos décadas, el cruce entre memorias y política ha retornado de manera incesante al debate público en la Argentina contemporánea. Las cuestiones ligadas a cómo recordar y procesar la última dictadura militar (1976-1983) y el terrorismo de Estado han sido objeto de diversas polémicas y transformaciones que se sucedieron en los diferentes gobiernos desde la transición a la democracia. El gobierno de la alianza Cambiemos (2015-2019) no fue la excepción. En el período de su ascenso como fuerza electoral y más tarde en el gobierno, se produjeron una serie de disputas que marcaron profundas reconfiguraciones en los términos en los que se elabora el pasado en la Argentina. Entre otros aspectos, esas disputas estuvieron signadas por la emergencia de un clima crítico hacia las políticas de memoria que habían sido impulsadas por los gobiernos kirchneristas y por el devenir de dos casos resonantes como el fallo “2x1” y la desaparición seguida de muerte del joven

Santiago Maldonado.¹ Estos elementos, junto a una serie de declaraciones de funcionarios que relativizaron el accionar represivo ilegal y una mayor presencia pública de familiares de condenados y/o procesados por delitos de lesa humanidad, pusieron en primer plano la pregunta por la posición de Cambiemos frente al pasado reciente y las continuidades y/o rupturas que dicha fuerza representaba respecto de los consensos memoriales vigentes sobre el terrorismo de Estado.

Este texto presenta un primer abordaje de esta cuestión a partir de una perspectiva de análisis múltiple ligada a una coyuntura conmemorativa poco explorada: el 40.º aniversario de la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo a la Argentina en 1979. Desde esta perspectiva, buscamos explorar un conjunto de dimensiones, actores y sentidos que caracterizaron el accionar del gobierno en relación con el pasado reciente. Como señala Jelin, las coyunturas conmemorativas o “fechas in-felices” constituyen uno de los escenarios privilegiados para identificar los conflictos por los sentidos del pasado que se despliegan en el escenario nacional. En los rituales públicos de conmemoración es posible dar cuenta de los modos en que los diferentes actores otorgan sentido a los quiebres institucionales que unos impulsaron y otro/as sufrieron.² El análisis de esta coyuntura nos permitirá identificar una trama de actores cuya influencia ha sido poco estudiada y que, sin embargo, gravitaron en torno a Cambiemos para disputar el discurso de los “derechos humanos” y la “memoria”.³ Ello incluyó, como veremos, la articulación de elementos variados, asociados

1 Se hace referencia a un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 3 de mayo de 2017, por el cual se declaró aplicable la Ley N° 24.390 (conocida como 2x1) al caso Muiña, un criminal condenado por delitos de lesa humanidad. De acuerdo con esta ley, vigente entre los años 1994 y 2001, era posible computar doble el tiempo de quienes estuvieron detenidos antes de contar con una sentencia firme, a partir de los dos años de prisión preventiva. En la práctica, ello significaba una reducción de pena. El fallo fue inmediatamente cuestionado por un amplio espectro de organizaciones y partidos y generó una masiva movilización en repudio. El Congreso nacional sancionó rápidamente una ley aclarando la inaplicabilidad de dicho régimen y al año siguiente, la propia Corte revirtió el fallo, indicando que el beneficio del “2x1” no era aplicable para delitos de lesa humanidad.

El caso Maldonado, por otra parte, refiere a la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado, quien acompañaba una protesta de la comunidad mapuche de la Pu Lof en Resistencia de Cushamen, provincia de Chubut. Maldonado desapareció el 1 de agosto de 2017 y su cuerpo fue encontrado 78 días después, el 17 de octubre del mismo año. La causa penal por las responsabilidades que caben en torno a su muerte se encuentra paralizada.

2 Jelin, 2002.

3 Como señala Messina (2021) en la Argentina, las nociones de “memoria” y “derechos humanos” se encuentran entrelazadas como parte de un mismo campo de saber y acción. Ambos términos constituyen una suerte de aglomerado de sentidos vinculados con la denuncia de la repre-

tanto a las redes transnacionales de derechos humanos y las “políticas del arrepentimiento”⁴ como a una serie de desplazamientos sobre los sentidos locales atribuidos al activismo humanitario.

El discurso de la memoria y los derechos humanos en disputa

Durante las gestiones de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2008-2015) la “memoria” y los “derechos humanos” ocuparon un lugar privilegiado. En el marco de la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad, los gobiernos kirchneristas se caracterizaron por un cambio de discursividad en torno al pasado reciente e impulsaron la creación de nuevas instituciones (agencias, planes y programas) dedicadas a la temática. De esta forma, la memoria fue incorporada como parte del quehacer estatal en un proceso de articulación inédito con el movimiento de derechos humanos.⁵ En sus inicios, este grado de implicación estatal alcanzó un relativo consenso, pero no tardó en mostrar sus efectos polémicos. Al calor de la polarización política que signó a la sociedad argentina desde 2008 en adelante, las políticas de memoria se convirtieron en un elemento disputable de lo que popularmente se denomina la “grieta” o el quiasmo político entre kirchnerismo y antikirchnerismo. Mientras que en algunos sectores estas políticas fueron valoradas como una “consagración” estatal de las demandas por “memoria, verdad y justicia” sostenidas largamente por el movimiento de derechos humanos, en otros, fueron entendidas como parte de una selección sesgada del pasado que excluía a todo aquel que no se identificara con el oficialismo. Según esta perspectiva, el kirchnerismo se había “apropiado” de la memoria para “fines políticos” y había hecho un “uso espurio” de eventos que debían trascender la identificación político partidaria.⁶

En 2015 el triunfo de la coalición Cambiemos supuso una profundización de esta polémica.⁷ Como señalan Vommaro y Gené, el triunfo de Cambiemos marcó un giro en la política del país y significó el acceso al poder de un proyecto de orientación de “cen-

sión estatal durante la última dictadura militar. En ese sentido, si bien las políticas públicas de derechos humanos no equivalen a las “políticas de memoria” ambos sintagmas han sido usados como sinónimos.

4 Olick, 2007.

5 Barros, 2009; Da Silva Catela, 2011; Balé, 2022.

6 Balé, 2021.

7 Cambiemos constituyó una alianza electoral que unificó la mayor parte de las fuerzas políticas no peronistas. Su socio principal era el partido Propuesta Republicana (PRO) liderado por Mauricio Macri.

troderecha con tonalidades refundacionales”.⁸ La fuerte oposición de Cambiemos al ciclo kirchnerista, así como las disputas por la legitimidad de la intervención estatal en relación con el pasado presagiaron –también en este ámbito– un cambio de rumbo.

El alcance de este proyecto refundacional es motivo de debate. En lo que sigue, recogeremos algunas interpretaciones referidas a las posiciones de Cambiemos en relación con el pasado reciente con el objeto de iluminar la coyuntura conmemorativa que será el foco de nuestro análisis. Ello nos permitirá además dar cuenta de algunas dificultades epistemológicas que surgen en el estudio de un fenómeno que es no solo cercano en el tiempo sino además surcado por la polarización política. En ese sentido, incluiremos interpretaciones producidas por analistas especializados/as y también las de actores considerados nativos como el movimiento de derechos humanos. Esta decisión se debe a la alta politicidad y autonomía relativa que caracterizan al campo de la historia reciente y los estudios de memoria y de manera general, al modo en que los campos intelectuales en la Argentina han sido atravesados por la lógica y el lenguaje político.⁹ A su vez, la decisión pretende enfatizar que las interpretaciones que producimos los y las analistas no se sitúan por fuera de la disputa por la producción del discurso de los “derechos humanos” y la “memoria” sino que en ocasiones se derivan de ella o se convierten en insumos, ubicándose explícita o implícitamente de un lado u otro de la polémica.

Un primer grupo de análisis coincide en señalar que las memorias que habían sido “denegadas” durante los gobiernos kirchneristas accedieron a lugares de mayor visibilidad en el espacio público.¹⁰ Así, varios autores señalan que el ascenso del macrismo constituyó una ventana de oportunidad para que las organizaciones que defienden a condenados o procesados por delitos de lesa humanidad y/o a las denominadas “víctimas del terrorismo guerrillero” encontraran una mayor interlocución gubernamental y una ampliación de su margen de acción en la esfera pública.¹¹ En este sentido, ha habido autores que se preguntaron por la existencia de un negacionismo de carácter estatal, considerando declaraciones de funcionarios como Darío Lopérfido, Juan José Gómez Centurión y el propio presidente Mauricio Macri que, en distintas oportunidades, cuestionaron, relativizaron o rechazaron la cifra de treinta mil desaparecidos.¹² Otros autores también han alertado sobre la (re)aparición de

8 Vommaro y Gené, 2017.

9 Franco, 2018.

10 Da Silva Catela, 2011.

11 Lorenz, 2019; Salvi, 2019; Goldentul, 2021.

12 Giordano & Rodríguez, 2019; Thus, 2017. En agosto de 2016 en una entrevista con el portal

tendencias negacionistas o relativizadoras, que han emergido “desde abajo”, respecto de las cuales el gobierno habría intentado mostrarse como “prescindente” o incluso en una posición “superadora”.¹³ Según esta perspectiva, al presentarse como “abierta” o “neutral” frente a “todas las voces” la política gubernamental equiparaba los reclamos de los organismos de derechos humanos con aquellos de las organizaciones que defienden procesados o condenados por delitos de lesa humanidad. Las severas restricciones presupuestarias que sufrieron las políticas de memoria (en su mayoría desplegadas durante el gobierno anterior) y un conjunto de retrocesos en el ámbito judicial abonaron a la confirmación de esta narrativa.¹⁴

Un segundo grupo de análisis ha sostenido de manera sugerente que la nueva gestión del pasado se caracterizó por el intento de “desmarcar” la noción de “derechos humanos” de los sentidos que había adquirido desde la transición democrática a nivel local, esto es, principalmente la denuncia del terrorismo de Estado.¹⁵ Ambas cuestiones se encuentran estrechamente ligadas en el país gracias a la lucha de las agrupaciones de familiares de las víctimas de la represión, que instaló el paradigma humanitario como clave para lidiar con los crímenes de la dictadura. Teniendo en cuenta el lugar dominante ocupado por los organismos de derechos humanos durante el kirchnerismo, esta interpretación de “desanclaje” coincide con la apuesta por “deskirchnerizar” los derechos humanos, enunciada en off por funcionarios macristas y sostenida públicamente en el marco de una crítica a los organismos en clave de “cooptación” por parte del Estado.¹⁶ Según esta perspectiva, la redefinición de los derechos humanos en clave macrista apeló a su carácter universal (“no partidizable”) y buscó imprimirle un sello propio, orientándose a construir una nueva agenda vinculada a los organismos internacionales y el universo de las organizaciones no gubernamentales.¹⁷ Esta interpretación permite vislumbrar una operación de desplazamiento de sentidos que, si bien puede leerse como parte de la disputa electoral con el kirchnerismo, no se redujo a ella; sino que tendió a reescribir los derechos humanos como elemento clave de la cultura política argentina en el marco de un ambicioso proyecto de cambio cultural que, como se ha dicho, la alianza gobernante se proponía encarnar.

de medios BuzzFeed, el presidente Mauricio Macri dijo “no tener idea” si los desaparecidos habían sido 30.000 o 9.000 y utilizó la expresión ya desacreditada de “guerra sucia” para referirse al terrorismo de Estado (Zabludovsky, K. 10 de agosto de 2016).

13 Feierstein, 2018, p. 41

14 Crenzel, 2020; Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, 2018, Romanin y Barragán, 2017.

15 Barros, 2021; Barros & Morales, 2016, 2019.

16 Barros & Morales, 2019.

17 Barros, 2017; Barros & Morales, 2019.

Un tercer grupo de análisis se concentra en aquellos trabajos que se han ocupado de la génesis y el desarrollo de la “nueva derecha” o “derecha neoliberal” en la que se ubica el principal partido de la coalición Propuesta Republicana (PRO). Estas investigaciones señalan varias cuestiones: primero, la novedad del PRO como un partido de derecha cuyos cuadros dirigentes muestran un alto nivel de compromiso con el sistema democrático. Esto constituye una diferencia respecto de configuraciones anteriores de la derecha local, que, incluso en su vertiente liberal, fue habitual partícipe de golpes militares”.¹⁸ Segundo, estos análisis coinciden en que el PRO se caracterizó por presentarse como “un partido nuevo”, que pretendía eludir las disputas ideológicas que definieron históricamente a la política argentina.¹⁹ En este contexto, lo que primaba era una mirada orientada hacia el futuro, según la cual el pasado aparece caracterizado por la “mala política”, así como “por identidades políticas y debates ideológicos obsoletos que son un obstáculo para el hacer”.²⁰ En este marco, Morresi ha indagado en la postura de los cuadros partidarios en relación con los derechos humanos, señalando que “si bien algunos líderes del PRO se mostraron públicamente de acuerdo con políticas del último gobierno de facto, su aprobación parece referir a ciertas perspectivas socioeconómicas y político-culturales y no a las formas autoritarias ni a las prácticas más execrables de la dictadura”. En esa misma línea, el autor entiende que “las posiciones de la derecha reaccionaria (tendientes a justificar el terrorismo de Estado) representan una minoría al interior del PRO, mientras que una mayoría (61%) están de acuerdo con la idea de que ‘en derechos humanos hay que mirar hacia delante, no hacia atrás’”. Según señala Morresi, este posicionamiento no implicaba una justificación del accionar de las Fuerzas Armadas durante la dictadura, sino que hace referencia a dar “una vuelta de página” que permita dejar atrás los delitos del pasado y concentrarse en la gestión y resolución de los problemas actuales”.²¹

Estos análisis, producidos con anterioridad a la gestión del Gobierno nacional, se diferencian respecto de los primeros en dos puntos fundamentales: por un lado, no consideran las luchas o disputas memoriales como componentes ideológicos de peso en la comprensión de la identidad y el desempeño del PRO y al mismo tiempo, identifican mayores matices al interior de la coalición gobernante. Esto permite comprender el sostenimiento de posiciones públicas de valorización del juzgamiento de los crímenes del terrorismo de Estado –tanto antes como durante la gestión de gobierno–, así como las revisiones o matices introducidos por el secretario de Derechos Humanos,

18 Morresi, 2015, p. 170.

19 Pulleiro, 2019; Vommaro et al., 2015.

20 Grandinetti, 2015, p. 239.

21 Morresi, 2015, p.79.

Claudio Avruj, en ocasión de las expresiones negacionistas o relativizadoras ya referidas.²² Así, a diferencia de aquellos que identifican en Cambiemos una tendencia a revertir los consensos memoriales (entre ellos, la cifra de treinta mil desaparecidos, la responsabilidad primaria del Estado en la represión y su consideración como no equiparable con los delitos cometidos por las organizaciones revolucionarias armadas)²³ estos análisis hacen hincapié en el carácter posideológico que signó la presentación pública del PRO y luego, hasta cierto punto, de Cambiemos, advirtiendo cierta flexibilidad o pragmatismo en la posición estatal en la materia (por ejemplo frente a reacciones sociales adversas como sucedió con el fallo “2x1”) que resultan menos comprensibles de asumir otras perspectivas.

Por otro lado, la principal oposición al gobierno en materia de memoria provino de los organismos de derechos humanos, para quienes el triunfo de la coalición significó un peligro para la continuidad de las políticas de “memoria, verdad y justicia”. Nos detendremos en este punto ya que la posición de estos organismos resulta clave para dilucidar de qué manera se reconfiguraron las polémicas en torno al pasado reciente y las respuestas del gobierno. Como señalamos, organismos como Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS (entre otros) habían experimentado una ampliación de su margen de acción en el Estado derivada de su articulación con el kirchnerismo y ya desde la campaña electoral se pronunciaron en oposición a Cambiemos. A meses del inicio de la gestión, los organismos de derechos humanos reunidos en un Encuentro Nacional denunciaron una serie de retrocesos en las políticas públicas de memoria, así como un “cambio de paradigma en el discurso oficial” que

22 En 2010, el PRO que gobernaba la Ciudad de Buenos Aires acompañó en el Congreso nacional un texto que declaraba los juicios por crímenes de lesa humanidad como una política de Estado de carácter irrenunciable. En 2016, luego de las declaraciones de Macri al portal BuzzFeed, la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) emitió un comunicado aclarando la posición del Poder Ejecutivo: “Se condena y repudia el terrorismo de Estado desplegado y a sus perpetradores [...]; la única ‘guerra sucia’ es la del Estado por los crímenes cometidos”. (11 de agosto de 2016). El gobierno responde por los dichos de Macri sobre la dictadura. *Clarín*. https://www.clarin.com/politica/gobierno-responde-dichos-Macri-dictadura_0_rjJeD5K.html (acceso 12 de abril de 2023) A fines de enero de 2017 el por entonces funcionario de la Aduana, Gómez Centurión rechazó la existencia de un plan sistemático de desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar. La SDH emitió un nuevo comunicado indicando que esas opiniones eran exclusivamente a título personal del funcionario. (30 de enero de 2017). El Gobierno aclaró que no comparte las declaraciones de Juan José Gómez Centurión sobre la última dictadura. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/noticias/2017/01/30/el-gobierno-aclaro-que-no-comparte-las-declaraciones-de-juan-jose-gomez-centurion-sobre-la-ultima-dictadura/>

23 Sobre el estatuto de estos consensos memoriales o “significaciones centrales” véase Oberti & Pittaluga (2016) y Besse & Messina (2022).

tendía a relativizar la represión ilegal.²⁴ Más tarde, a medida que se evidenciaban las consecuencias de la reorientación propuesta por el nuevo gobierno, los organismos sumaron a estas denuncias el rechazo de la política económica. Así, el 24 de marzo de 2017 la convocatoria a la movilización por el aniversario del golpe de Estado rezaba “Basta a la miseria planificada”, en referencia a la célebre Carta Abierta a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.²⁵

Esta referencia fue articulada en las convocatorias siguientes y condensa un marco de interpretación de la última dictadura que se constituyó tempranamente al interior del movimiento de derechos humanos, tuvo un fuerte resurgimiento a mediados de la década del noventa durante el ciclo de movilización antineoliberal y se vio reactivada especialmente frente al ascenso de Mauricio Macri como candidato presidencial.²⁶ Según esta clave, la naturaleza de la política represiva implementada por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura se explica por las necesidades de disciplinamiento del plan económico. De acuerdo con esta narrativa, sustentada a su vez por una serie importante de trabajos académicos, y reproducida a través de diversos artefactos culturales, la última dictadura militar constituyó la condición de posibilidad para la implementación de un conjunto de reformas regresivas ansiadas por los sectores dominantes. Los gobiernos menemistas (1989 a 1999) de signo neoliberal representarían la continuidad –ya en democracia– del “proyecto económico” de la dictadura y sus consecuencias de fragmentación social que perduran hasta el presente. De este modo, la represión dictatorial se inscribe en un *continuum* temporal que identifica ideológicamente “dictadura” y “neoliberalismo”, según una clave que sería retomada y retraducida una década más tarde durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.²⁷ En efecto, como lo han señalado diferentes autores, el kirchnerismo se caracterizó por inaugurar una doble ruptura histórico-política: una

24 Abuelas de Plaza de Mayo, 2016.

25 En 2018, la consigna principal rezaba “A 42 años del golpe cívico-militar, denunciamos el mismo plan económico y sostenemos la misma lucha. Por eso, hoy marchamos contra el ajuste, la represión y la impunidad”. Abuelas de Plaza de Mayo (24 de marzo de 2018).

26 Por ejemplo, en el informe de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) de marzo de 1977. La reemergencia de esta clave narrativa durante los noventa puede situarse en la “Declaración Popular” que las organizaciones convocantes leyeron en ocasión de la conmemoración del vigésimo aniversario del golpe de Estado. Según Lvovich y Bisquert, “a las conocidas consignas de repudio a las leyes del perdón y al reclamo de verdad y justicia se sumó una resignificación del golpe de Estado, visualizado desde entonces como el detonante no solo del terrorismo ilegal sino también de políticas devastadoras que se extendían hasta aquel momento” (Lvovich & Bisquert, 2008, p. 65).

27 Montero, 2012.

de corto plazo respecto del menemismo y las consecuencias sociales de las reformas promercado y una de largo plazo con la dictadura militar iniciada en marzo de 1976.²⁸

El modo en que se estructuró el campo político en los años subsiguientes –en particular, la identificación del macrismo con el “neoliberalismo” y la autoconstrucción del kirchnerismo como su antítesis –articulaban una trama discursiva según la cual Mauricio Macri y los factores de poder que representa son señalados como “cómplices” o “beneficiarios económicos” de la dictadura. Así, Hebe de Bonafini, principal referente de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, calificó a Macri como “enemigo del pueblo”²⁹ y señaló su gobierno como una nueva continuidad del proyecto político y económico de la dictadura militar. Eso explica la percepción de la alianza Cambiemos como una amenaza para la continuidad del proceso de justicia, así como la oposición sistemática que el movimiento de derechos humanos sostuvo contra el gobierno nacional en otras áreas, como la política de seguridad y la reforma previsional. Esta oposición se intensificó a partir del 2017, cuando tuvo lugar la manifestación en repudio al fallo conocido como “2x1” que habilitaba la reducción de penas en casos por delitos de lesa humanidad y la masiva convocatoria por la desaparición seguida de muerte del joven activista Santiago Maldonado, luego de un operativo represivo de la Gendarmería Nacional contra la comunidad mapuche en la localidad de Cushamen, provincia de Chubut. Ambos casos fueron leídos en el marco de la continuidad ideológica del gobierno macrista con aspectos salientes de la dictadura militar y confirmaron, para los organismos de derechos humanos y otros sectores opositores, su diagnóstico de rechazo.

En este contexto, lo que emergió con claridad fue el modo en que los sentidos del pasado volvieron a formar parte de los elementos disputables en el polarizado campo de la política argentina. Esta polarización, así como la fuerte interdependencia que caracteriza a los estudios de memoria con el campo de los derechos humanos³⁰ configura algunos desafíos para el estudio de la posición y el desempeño del gobierno de Cambiemos en materia de memoria. Parafraseando a Ginsburg (1999) uno de ellos es cómo construir la interpretación sobre un problema respecto del cual investigadores e investigadoras hemos tomado posición pública.³¹ Dicho de otro modo, de qué ma-

28 Aboy Carlés, 2005; M. Barros, 2009; Montero, 2012.

29 Asociación Madres de Plaza de Mayo (11 de enero de 2018).

30 Feld, 2016.

31 Véase por ejemplo “La democracia se construye con verdad y justicia”. *Manifiesto de los investigadores en Historia Reciente*, 22 de septiembre de 2015, <https://historiarecienteargentina.wordpress.com/2015/09/28/la-democracia-se-construye-con-verdad-y-con-justicia-manifiesto-de-los-investigadores-en-historia-reciente/>

nera abordar el análisis de las posiciones de Cambiemos en el campo de los “derechos humanos” y la “memoria” sin reproducir los argumentos esgrimidos en la esfera pública, sino buscando atender a las lógicas propias de su desarrollo como experiencia político-gubernamental.

Esta búsqueda nos conduce a dos precauciones metodológicas: en primer lugar, no atribuir a Cambiemos el carácter de una fuerza monolítica con una posición homogénea respecto del pasado. Esta precaución es pertinente en la medida en que el debate público ha tendido a homologar las posiciones del espacio bajo una “hipótesis negacionista” que le atribuye a Cambiemos (y especialmente al PRO) un interés por rehabilitar, al menos en alguno de sus aspectos, la represión clandestina que tuvo lugar entre 1975-1983. En segundo lugar, buscamos explorar las posibles diferencias tanto dentro de la coalición como en los distintos niveles del Estado. Esa exploración incluye la identificación de matices, marchas y contramarchas, así como tendencias generales y nuevos actores cuya complejidad –como veremos– es irreductible a la voz presidencial en la temática.

Con esta perspectiva, en lo que sigue desplegaremos una “coyuntura de activación de memorias” bajo la hipótesis de que nos ofrece una vía de acceso para distinguir un conjunto de dimensiones, actores y sentidos que configuraron el desempeño del gobierno de Cambiemos desde una perspectiva “plural” del Estado.³² Como veremos, una hipótesis que emerge es que la dificultad para condensar en una sola línea la posición de Cambiemos respecto de las políticas de memoria (dicho de otro modo, la diversidad de interpretaciones disponibles) se deriva de su estrategia discursiva y electoral. Nos referimos a la incorporación –con intensidad variable– de claves narrativas diferentes entre sí sin unificar su sentido de manera coherente; lo cual permite posponer la afiliación ideológica de manera indefinida y alojar dentro de un mismo espacio político expectativas de cambio diversas.

El aniversario de la visita de la CIDH: el despliegue de una coyuntura conmemorativa

El 6 de septiembre de 2019 se cumplieron cuarenta años de la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo a nuestro país en plena dictadura militar.³³

32 Bohoslavsky y Soprano, 2010.

33 La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1979 ha sido considerada una bisagra en la lucha antidictatorial y en el proceso de denuncia de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Durante catorce días, la Comisión Interamericana visitó cárceles

Ese día, a pocas semanas de una derrota electoral que marcó el fin del gobierno de Cambiemos,³⁴ se celebró un acto en la Quinta de Olivos en conmemoración de aquella visita histórica. Se trató de una ceremonia reducida que tuvo como oradores a la presidenta de la CIDH, Esmeralda Arosemena de Troitiño, Graciela Fernández Mejjide y al presidente Mauricio Macri. Entre las ausencias, se contaba la de los organismos de derechos humanos “históricos”³⁵ que se reunieron previamente con los miembros de la CIDH, en la inauguración de una muestra en el Museo Sitio de Memoria Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En ese contexto, entregaron a los comisionados un informe crítico del estado de las políticas de “memoria verdad y justicia” durante el macrismo que, como hemos dicho, venían denunciando públicamente en los años anteriores.

Al mismo tiempo, entre las actividades alusivas a la fecha, la Dirección Nacional de Sitios de Memoria señaló la quinta “El Silencio”, el lugar donde la Armada argentina había trasladado medio centenar de detenidos del Centro Clandestino de la ESMA para ocultarlos durante la inspección de la CIDH. De acuerdo con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, la señalización de la Quinta era la número 79 de las marcaciones realizadas desde el inicio de la gestión.³⁶ Asimismo, la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, entonces a cargo de Santiago Cantón, presentó para esa misma fecha el documental “Siempre cuenta tu historia” cuyo tema central también era la visita de la Comisión.³⁷

y centros de detención, hizo entrevistas y recibió miles de denuncias que permitieron documentar la tortura y la desaparición forzada de personas a escala masiva. A pesar de la campaña de desprestigio operada por la Junta Militar, la visita dio como resultado un informe muy crítico que tuvo consecuencias perdurables para la lucha del movimiento de derechos humanos a nivel internacional (Franco, 2018).

34 Las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para determinar las candidaturas para los cargos nacionales en las elecciones presidenciales de octubre de 2019 tuvieron lugar el 11 de agosto de ese año. La fórmula Macri-Pichetto de Juntos por el cambio obtuvo el 31.8 % de los votos, mientras que la oposición, Fernández-Fernández por el Frente de todos, alcanzó el 47,78%.

35 Por organismos “históricos” nos referimos a aquellos que han sido habitualmente incluidos en la narrativa académica sobre el movimiento de derechos humanos en la Argentina: la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Servicio Paz y Justicia, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales. Para una revisión de los aspectos ocluidos en esa narrativa véase Alonso, 2017.

36 Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (17 de septiembre de 2019).

37 El documental estuvo dirigido por Oscar Feito y Fernando Sokolowicz. Gobierno de la provincia de Buenos Aires (6 de septiembre de 2019).

Teniendo en cuenta la “orientación a futuro” del macrismo como las caracterizaciones que, según hemos visto, se han hecho de su posición en relación con el pasado reciente, la conmemoración de la visita de la CIDH en un contexto signado por la derrota electoral resulta digna de análisis. Si bien la visita de la Comisión Interamericana marcó un hito en la lucha antidictatorial, la fecha no constituye una efeméride que “obligara” al gobierno a pronunciarse. Sumado a ello, la oposición entre el gobierno y los organismos “históricos” de derechos humanos preanunciaba algún nivel de conflictividad: ¿cómo explicar entonces la realización de la ceremonia? ¿En qué trama política y simbólica inscribirla?

Una primera hipótesis es que el involucramiento del Gobierno nacional se ligó a cuestiones pragmáticas atadas a la agenda internacional, como ocurrió con la visita del presidente de Estados Unidos, Barack Obama en el 40.º aniversario del golpe de Estado, y la visita del presidente francés François Hollande, ambos al Parque de la Memoria.³⁸ De acuerdo con esta perspectiva, el involucramiento del gobierno se explica por el peso de la lucha de los organismos de derechos humanos locales, cuya significación excede el escenario nacional, y al mismo tiempo, por el papel predominante que el paradigma humanitario ha adquirido para lidiar con los conflictos del pasado a nivel global.³⁹

Una segunda hipótesis parte de considerar una trama política en la cual emergen algunos factores relevantes. Por un lado, la trayectoria del entonces secretario de derechos humanos de la provincia de Buenos Aires, Santiago Cantón, quien había sido secretario ejecutivo de la CIDH entre 2001 y 2012 y que, al mismo tiempo, impulsó otras actividades conmemorativas de la visita del 79. Por otro lado, emerge como pregunta el papel de Paula Bertol, quien tenía un rol clave frente a la CIDH como representante permanente de la Argentina ante la OEA. Bertol había sido diputada nacional del PRO y directora nacional de la Escuela de Formación de Dirigentes Políticos del partido. Según trascendió en la prensa, fue una pieza clave en la concesión de una audiencia privada de la CIDH a agrupaciones que defienden agentes procesados, imputados y condenados por crímenes de lesa humanidad, como Hijos y Nietos de Presos Políticos –entonces denominada “Puentes para la legalidad”– y la Asociación de Abogados por la Justicia y la Concordia. Dicha audiencia, que se realizó el 3 de octubre de 2018 en Estados Unidos fue repudiada por los organismos de derechos humanos y fue leída como producto de la ampliación de los márgenes de acción que las organizaciones del “asociacionismo civil militar” habrían encontrado en el gobierno macrista.⁴⁰

38 Bertoia, 2016.

39 Gatti, 2011.

40 Para un análisis de las expectativas sostenidas por el “asociacionismo civil militar” en de-

De modo paralelo resulta relevante la influencia de una serie de funcionarios y aliados, nucleados en el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Se trata de una fundación constituida en febrero de 2003 que se presenta como:

“Inspirada en la Memoria de la solidaridad recibida por los activistas de derechos humanos, perseguidos políticos, familiares de detenidos y desaparecidos, y periodistas independientes durante la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983).”⁴¹

Su vicepresidenta es la exsenadora Norma Morandini (Cambiemos y actualmente Juntos por el Cambio) y dentro del plantel se encuentran exfuncionarios del PRO como Brian Schapira (exsubsecretario de Protección y Enlace Internacional en Derechos Humanos de la Nación) y María Victoria Maineri (exanalista en la Secretaría de Planificación, Evaluación y Control de Gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) así como un conjunto de académicos que expresaron públicamente su apoyo a Mauricio Macri: los historiadores Liliana De Riz, Marcos Novaro, Marcelo Cavarozzi y Sabrina Ajmechet que se desempeñaba como directora académica de la fundación y finalmente el periodista Gabriel Salvia, quien es el director general.⁴²

La atención sobre esta red resulta relevante porque contribuye a trazar un mapa de actores que pugnarón por modificar, tensionar o influenciar la producción del discurso de los “derechos humanos” y la “memoria” que había sido hegemonizado por los organismos “históricos” y, más acá en el tiempo, por su articulación con el kirchnerismo. En ese sentido, cabe destacar que CADAL inscribió la conmemoración de la visita de la CIDH en 2019 en una conferencia que organiza anualmente para el Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo. El panel central se dedicó a la visita de la Comisión y contó con la participación de un exintegrante de la misma, Roberto Álvarez, junto a Graciela Fernández Meijide y la mencionada Morandini, quien era además titular del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación. La Conferencia estuvo patrocinada por la Fundación Konrad Adenauer y auspiciada por las Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Ciudad de Buenos Aires, junto con organismos vinculados a la comunidad judía local.⁴³ La fecha elegida no

fensa de militares y policías procesados o condenados por delitos de lesa humanidad durante el ascenso de Cambiemos y un *racconto* de esta audiencia véase Goldentul, 2020.

41 “Quiénes somos”, CADAL <<https://www.cadal.org/institucional/quienes-somos/>>

42 Actualmente Ajmechet es diputada nacional por Juntos por el Cambio (actual nombre de la alianza Cambiemos).

43 Para un análisis del vínculo entre Cambiemos y un sector de la comunidad judía local véase Wechsler, 2020.

fue casual: CADAL fue una de las impulsoras de la instauración del Día del Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo en la Ciudad de Buenos Aires, mediante un proyecto de ley presentado por dos diputados del PRO. Este proyecto de 2016 se planteaba en consonancia con el “Día Europeo en conmemoración de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo” y de hecho reproducía la declaración europea en sus considerandos. De acuerdo con esta la conmemoración tiene como objetivo “llamar la atención sobre los crímenes y violaciones de los derechos humanos bajo el comunismo y conmemorar a las víctimas de la Ocupación de las Repúblicas Bálticas”. Pero también “toma en consideración a las víctimas del régimen nazi y sus Estados títeres que perpetraron el genocidio en gran parte de Europa”.⁴⁴ El proyecto fue aprobado por la mayoría oficialista, con la negativa del Frente para la Victoria y partidos minoritarios, que rechazaban la equiparación entre el régimen nazi y el estalinismo y subrayaban la existencia de fechas locales para la conmemoración de crímenes de lesa humanidad.⁴⁵

Más allá de la discusión en torno a los valores asignados a la rememoración del Holocausto y el *Gulag* –discusión que formó parte de la polémica europea⁴⁶– la instauración de la conmemoración en la Argentina permite apreciar un tipo de desplazamiento discursivo que nutrió a la gestión del PRO en la ciudad y luego de Cambiemos: la inscripción de las políticas de memoria en un marco estandarizado y regulado por el sistema transnacional de derechos humanos.

Como han señalado diferentes autores, se trata de un tipo de regulación que emergió en los años ochenta al calor de la internacionalización de la memoria de la Shoá y se caracteriza por un tipo de rememoración con un fuerte carácter moral.⁴⁷ Según Olick, esta moralización se inscribe en la adopción a lo largo y ancho del globo de un paradigma signado por las “políticas del arrepentimiento” [*politics of regret*] como modo privilegiado de lidiar con los conflictos políticos del pasado.⁴⁸ Antes que afincarse en el recuerdo de un pasado victorioso, este paradigma se basa en el reconocimiento de las faltas pretéritas y en la circulación de discursos apologeticos como principio de legitimación política.

En muchos sentidos, el resultado de este tipo de políticas ha sido la proliferación de una narrativa “cosmopolita” que se distingue por un carácter simplista o binario

44 Ley N° 5680, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 25 de agosto de 2016.

45 Un argumento reiterado en este sentido era subrayar la unicidad del holocausto. Véase versión taquigráfica, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Diario de sesiones, 25 de agosto de 2016.

46 Droit, 2007.

47 David, 2017, 2020.

48 Olick, 2007.

que decodifica los acontecimientos del pasado bajo las categorías de “bien” y “mal”.⁴⁹ Como sucede en el caso del Día Europeo, a menudo esta narrativa hace equivaler lisa y llanamente la “democracia” con el bien y el “totalitarismo” con el mal, en una lógica propia de la posguerra fría. Según la tipología propuesta por Bull y Hansen, esta “memoria cosmopolita” se apoya además sobre la primacía del par víctima-perpetrador o inocente-culpable como categorías mutuamente excluyentes, absolutas y omniexplicativas. A través ellas, la memoria de distintos conflictos y fenómenos adopta un carácter abstracto que se pronuncia a favor de las “víctimas” de manera irrestricta y, al mismo tiempo, borra u oblitera el contexto histórico de cada caso y los diferentes actores sociales en disputa. Gracias a esa descontextualización, este tipo de discurso logra trascender las particularidades locales (por ejemplo, en la igualación entre estalinismo y nazismo) y promueve una forma de universalidad basada en la empatía con el sufrimiento humano en general. De ese modo, los acontecimientos del pasado resultan reducidos a una “fábula moral” (“*morality tale*”) de la cual los individuos y las sociedades deben extraer “aprendizajes”. Como apunta David, la adopción de esta narrativa por parte del sistema trasnacional de derechos humanos dio como resultado el establecimiento de una normativa global supuestamente adecuada para lidiar con el pasado que termina por erosionar las diferencias culturales, las ambigüedades morales y las complejidades históricas de cada caso.⁵⁰

El discurso del presidente Macri en el acto celebrado en Olivos permite vislumbrar las modalidades específicas que adquirió esta erosión en el contexto local. Por un lado, el presidente reconoció los “postulados de memoria, verdad y justicia” como “políticas de Estado” en consonancia con la primacía de las “políticas del arrepentimiento” que rige a nivel trasnacional. Por otro lado, Macri extendió su reconocimiento a la exfuncionaria estadounidense Patricia Derian y recordó el homenaje que el Gobierno nacional le realizó luego de su fallecimiento en el 2016. Asimismo, el entonces presidente se refirió al trabajo de su gobierno sobre “una agenda ampliada de derechos humanos de cara al Siglo XXI” que apuntaba a “mirar hacia adelante” también en materia de derechos humanos. Hacia el final, volvió a referirse al vínculo con Estados Unidos ponderando la desclasificación de archivos en estos términos:

“Gracias al diálogo y a la integración de la Argentina al mundo recibimos una gran colaboración del gobierno de Estados Unidos que

49 Bull & Hansen, 2016.

50 Distintos autores han analizado de qué modo la adopción de un criterio de rememoración en torno al Holocausto ha funcionado como requisito para el ingreso de los países del Este a la Unión Europea, entre ellos Droit, 2007.

nos entregó los archivos desclasificados sobre la dictadura militar. Esta documentación es esencial porque nos permite conocer cómo operó el terrorismo de Estado en nuestro país, y quiero insistir que vamos a seguir dándole batalla al terror en cualquiera de sus formas. Repudiamos el terrorismo y vamos a repudiarlo siempre.”⁵¹

En realidad, la desclasificación recibida en 2016 constituía la tercera tanda de documentos de un proceso largo que había sido iniciado en el año 2002, durante la administración Bush.⁵² El discurso de Macri apuntaba a inscribir ese hecho como un logro de relaciones exteriores de su gobierno y como se puede ver, en la “lucha contra el terrorismo” y la doctrina de las “nuevas amenazas a la seguridad internacional”. Este desplazamiento –de un campo semántico a otro completamente diferente– evidencia un uso deliberado del evento para mostrar gestos de alineamiento con la política exterior estadounidense, pero también el interés por desajustar el concepto de “terrorismo de Estado” de sus sentidos locales.

La noción de “terrorismo de Estado” fue tempranamente forjada por juristas y activistas de derechos humanos para nominar el sistema de represión y exterminio planificado y ejecutado entre 1975 y 1983 por las Fuerzas Armadas en el país. En la actualidad, su uso es extendido tanto en términos memoriales como académicos y denota el reconocimiento de la responsabilidad primaria del Estado en el exterminio.⁵³ La recurrencia al término y, al mismo tiempo, su inscripción en una constelación discursiva diferente muestra la imposibilidad de romper con el paradigma cosmopolita según el cual es menester reconocer las faltas del pasado y al mismo tiempo, la posibilidad de desplazar el sentido de los conceptos y la narrativa que históricamente se les asocia para vaciarlos de su contenido político previo.

Así, en consonancia con lo que proponen Barros y Barros y Morales, encontramos aquí otra de las operaciones que caracterizaron la gestión de Cambiemos: el intento de desanclar la noción de derechos humanos respecto de las memorias del terrorismo de Estado, una asociación que se estableció trabajosamente desde la transición a la democracia y marcó el sentido de los derechos humanos a nivel local. Esta ope-

51 Discurso de Mauricio Macri. Disponible en: “40º Aniversario de la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, *Casa Rosada*, <https://www.youtube.com/watch?v=kE6Hd6Hpbxo&t=1894s>

52 Calandra, 2015, p. 336.

53 Macri se ha referido varias veces al terrorismo de Estado bajo el término “guerra sucia”, una noción actualmente desacreditada por no denotar el carácter planificado y masivo de la represión estatal que tuvo lugar durante la última dictadura.

ración de desplazamiento del sentido histórico resulta evidente si consideramos no solo las palabras de Macri sino el “texto” del acto: aun cuando otras agencias estatales promovieron políticas de lugarización para conmemorar la visita (la señalización del predio El Silencio y la exhibición de una muestra en el Museo Sitio ESMA), el acto no se realizó en ninguno de esos lugares sino en la residencia presidencial, con una concurrencia despojada de los actores que protagonizaron la visita de 1979 y que, como dijimos, se encontraron con los comisionados en otro lugar.

En este contexto, la figura de Graciela Fernández Meijide, quien había sido oradora en la conferencia de CADAL y en el acto en Olivos, emerge como uno de los tenues hilos que permitían resituar la ligazón entre pasado y presente. Fernández Meijide, madre de un desaparecido y exintegrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) durante los años ochenta, desempeñaba un activismo renovado a partir del lanzamiento de la película *El Diálogo* en el año 2014 y de su participación en otras instancias (como el Club Político Argentino - CPA y La Mesa de discusión sobre derechos humanos, democracia y sociedad) desde las cuales se formulaban críticas a las políticas de memoria del kirchnerismo y se articulaba una “nueva comunidad de ideas” en torno a la memoria de nuestro pasado reciente con lazos más o menos fuertes, en el que confluyen gestores culturales, políticos, periodistas, intelectuales y académicos, y que reconoce a la actividad de Pablo Avelluto, editor y responsable del área de Cultura de la Nación (2015-2019).⁵⁴ En su discurso, Meijide rememoró su experiencia militante en la APDH y las gestiones realizadas para la visita del 79, rescatando en ello un sentido épico (“donde pocos lograron mucho”). En ausencia de los/as representantes de organismos “históricos” su testimonio funcionaba como un modo de reinscribir la lucha por los derechos humanos en un tiempo previo a su articulación con el kirchnerismo. Esta inscripción es coincidente con la apuesta por “deskirchnerizar” los derechos humanos, que, como hemos dicho, era enunciada *en off* por funcionarios macristas y sostenida en el marco de una crítica a los organismos históricos por su alianza con el kirchnerismo.⁵⁵

Algunos aspectos del documental “Siempre cuenta tu historia”, presentado por la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia para conmemorar la visita de la CIDH, –con idea y supervisión general de Santiago Cantón– permiten abonar esta idea según la cual, frente a la necesidad de escenificar una memoria del terrorismo de Estado, Cambiemos se nutrió de iniciativas que permitieran inscribir la temática en otras redes de carácter transnacional (como aquellas en las cuales se inscribía el propio Cantón, antes de su ascunción en la provincia de Buenos Aires) y también en otro tiempo, anterior a su articulación con el peronismo kirchnerista. Para eso, el documental recu-

54 Saferstein & Goldentul, 2019.

55 Barros & Morales, 2019.

re como voces centrales al testimonio de tres exiliados y expertos trasnacionales en derechos humanos: Juan Méndez (relator especial de la ONU sobre tortura), Leandro Despouy (presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, miembro de la UCR y auditor general de la Nación de 2002 a 2016) y Débora Benchoam (exdesaparecida, presa política y asesora de la CIDH). Este elenco en el que se encuentran también Tom Farer (exmiembro de la comitiva) y Tex Harris (diplomático estadounidense) se complementa con la presencia de dos únicos representantes del movimiento de derechos humanos local: Estela de Carlotto y Leonardo Fossati, cuyo testimonio se presenta en relación a la ex Comisaría V de La Plata, que fue inaugurado como espacio de memoria en 2018, en un acto compartido con María Eugenia Vidal (gobernadora de la provincia de Buenos Aires por el PRO), Santiago Cantón, Carlotto y Fossati.⁵⁶

A su vez, esta tendencia de reinscripción de la lucha por los derechos humanos en la década de 1980 se evidencia en otras iniciativas de Cambiemos, como la instalación de una Mención de Honor “Senador Raúl Alfonsín” (en referencia al primer presidente democrático luego de la dictadura) que fue otorgada a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, miembro del CPA y exintegrante de la CONADEP. A ello se suma la reedición del informe *Nunca Más* sin el prólogo que había sido elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en 2006, entonces a cargo de Eduardo Luis Duhalde.⁵⁷ En todo caso, se trataba de producir nuevas escenas conmemorativas que permitieran a Cambiemos –que tenía a la Unión Cívica Radical como socio secundario– habitar el discurso globalizado de los derechos humanos sobreimprimiendo una nueva/vieja narrativa desgajada de los sentidos políticos de la década inmediatamente anterior.

El Silencio

La tercera de las actividades que signaron la coyuntura conmemorativa de septiembre de 2019 fue la señalización de la quinta “El Silencio” como sitio de memoria. Esta actividad nos permite introducirnos en un último nivel del análisis signado por la dinámica micro institucional de la producción de políticas de memoria, al interior de la Secretaría de Derechos Humanos.

La señalización de los sitios había sido iniciada en el marco de la Ley Nacional de Sitios de Memoria aprobada en julio de 2011 bajo la gestión de Cristina Fernández. Desde 2011 a 2015, las señalizaciones se realizaban desde la Red Federal de Sitios de Memoria, una estructura que nació al compás de la política de lugarización del kirchnerismo (Balé, 2020). La Red fue la base de la Dirección Nacional de Sitios de

56 El predio del espacio de memoria fue cedido a Abuelas de Plaza de Mayo por la entonces gobernadora, María Eugenia Vidal, una de las figuras del PRO.

57 Para un análisis de las implicancias del nuevo prólogo respecto del original véase Crenzel, 2007.

Memoria, cuya creación formal se dio a fines de 2015. Esta dirección tenía a su cargo la señalización de los cientos de sitios de memoria en todo el territorio nacional, así como su preservación y difusión.

En 2015, al asumir la nueva gestión, se produjeron varios cambios. La Dirección dejó de depender directamente de la Secretaría de Derechos Humanos y pasó a la órbita del Archivo Nacional de la Memoria. La estructura de la Red Federal de Sitios, con sus respectivas coordinaciones, fue eliminada. El cargo de director nacional de Sitios de Memoria fue ocupado por Ariel Gomplewicz (nieta de una sobreviviente de la Shoá y dirigente de la comunidad judía local), cuya designación formal se realizó recién en abril de 2018.

A pesar de ello, y luego de una difícil transición signada por la incertidumbre por la continuidad de los puestos laborales, las señalizaciones de sitios de memoria continuaron a lo largo de la gestión macrista. Según empleados de la Dirección, una de las razones de esta continuidad es que la política no implicaba erogación presupuestaria, ya que las señalizaciones eran financiadas por los estados provinciales o municipales –un dato relevante en el contexto de ajuste presupuestario impulsado por el gobierno de Cambiemos–. Al mismo tiempo, la política fue activamente sostenida por los trabajadores del área y habilitada por los funcionarios medios y altos, quienes a su vez se refirieron a ellas como logros de gestión cuando eran preguntados públicamente por la temática.⁵⁸

En ese sostenimiento fueron centrales dos factores: por un lado, el compromiso y la *expertise* del equipo de trabajo que se venía desempeñando en el área y, por otro lado, la necesidad de dar respuesta a los pedidos de señalización que se formulaban desde diferentes municipios, comisiones de memoria, agrupaciones y sobrevivientes. En efecto, esa articulación con los actores locales había sido clave para el trabajo del área durante el kirchnerismo, dando pie a una dinámica que presionó por la continuidad de la política más allá del cambio de gobierno. Así lo explicaba el ex coordinador del área:

“Siempre tratamos de subir demanda, cuando llegaron los funcionarios nosotros les dijimos lo que tenían que hacer: “hay que cumplir esta ley... el trabajo es así... tenemos cincuenta señalizaciones en trámite con cincuenta jurisdicciones que nos están demandando cumplir. Fijate. Si querés decir que no, encárgate de llamar a la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia tal, a la Dirección de Derechos Humanos del municipio tal y deciles que no lo vas a

58 Cassese (17 de enero de 2018). Entrevista a Claudio Avruj.

hacer más...pero decíselo vos, yo no se lo voy a decir, es tu gobierno". Y no lo hicieron. Nos dejaron seguir laburando y nos empezaron a firmar las notas, hasta que en un determinado momento el área estaba organizada como nosotros veníamos laburando y los únicos matices eran los matices de la política, donde ellos no interactuaban políticamente."⁵⁹

Este fue el caso de la señalización de El Silencio que, si bien se concretó para el aniversario de la visita de la CIDH, venía gestándose tiempo antes gracias al impulso de comisiones municipales como la Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte, junto con la Dirección de Derechos Humanos del municipio de Tigre y el área de Derechos Humanos del municipio de San Fernando.

En este sentido, lo ocurrido con el área de sitios muestra una dimensión signada por el pragmatismo de la gestión macrista para sostener una política de bajo costo que ya se encontraba medianamente instalada en el campo de los derechos humanos y que, con el correr del tiempo, fue apoyada por los funcionarios del área.⁶⁰ De hecho, las señalizaciones también se realizaron en dos sitios que despertaron especial controversia: la Base Área Militar El Palomar que había sido reconvertida por el gobierno en aeropuerto comercial, así como el ex Centro Clandestino de Detención de Campo de Mayo, predio que había sido declarado por el presidente Macri como "reserva ambiental de la Defensa". En ambos casos, los organismos de derechos humanos denunciaron que los usos económicos, políticos y recreativos de los espacios se priorizaron respecto de la marcación y preservación de los sitios de memoria, mientras que los funcionarios del área indicaban las señalizaciones de ambos sitios como ejemplo de lo contrario.

Por otro lado, lo que aparece como un aspecto relevante es el rol de los trabajadores/as que sostuvieron la política en articulación con otros actores de la sociedad civil y los vínculos que establecieron en el contacto con los nuevos funcionarios. De acuerdo con los/as trabajadores/as del área esta articulación con otros actores sociales se presentaba como ajena a los funcionarios de Cambiemos, cuyas trayectorias no provenían del ámbito de los derechos humanos y que abogaban por un perfil de índole más

59 Javier (excoordinador del área de Sitios de Memoria), comunicación personal, 28 de junio de 2018. El nombre del entrevistado ha sido modificado a su solicitud.

60 De hecho, el acto de señalización fue publicado en gacetilla por la Secretaría de Derechos Humanos e inscripto en la conmemoración de la visita de la CIDH. "Señalización de la quinta El silencio", *Argentina.gob.ar* <<https://www.argentina.gob.ar/noticias/senalizacion-de-la-quinta-el-silencio>>

técnico.⁶¹ En todo caso, según la perspectiva de los/as trabajadores/as la articulación con otros actores adquirió una dinámica tal que resultaba más trabajoso para la gestión negarse al cumplimiento de la Ley de Sitios que avalar la tarea de señalización. Ambos factores explican que la quinta El Silencio se haya señalado en el marco de la visita de la CIDH, aunque en ausencia de los comisionados. Asimismo, el episodio muestra dos cuestiones adicionales: primero, la insuficiencia de la hipótesis “negacionista” para comprender el devenir de la política pública de sitios y, segundo, la necesidad de atender a la heterogeneidad de prácticas, actores y lógicas que habitaron el Estado en el período. Ello permite iluminar los límites, alcances y dificultades concretas que el proyecto refundacional de Cambiemos podía tener respecto de las políticas de memoria y el recuerdo del terrorismo de Estado.

Conclusiones

El estatuto de las disputas por las memorias frente al ascenso de las derechas en América Latina constituye un ítem de especial relevancia en la actualidad. En este sentido, el despliegue de la coyuntura conmemorativa del aniversario de la visita de la CIDH nos ha permitido delinear algunas dimensiones, actores y sentidos que dieron forma al desempeño de Cambiemos en la materia y que difícilmente se agotan en un diagnóstico lineal. Como hemos visto, la primera cuestión se vincula con la existencia de una trama política en la cual participaron una serie de actores locales y redes transnacionales (Graciela Fernández Meijide, Santiago Cantón, Norma Morandini, así como el CADAL y la propia CIDH) que, por su posición marginal en la temática durante el kirchnerismo, han sido pocos explorados, pero que sin embargo gravitaron con cierta fuerza en la producción del discurso gubernamental en la materia.

Hemos señalado que estas redes se caracterizaron por la inscripción de las políticas de memoria locales en un marco estandarizado globalmente, signado por una rememoración de carácter moral. Esta inscripción es consonante con la ubicuidad de las “políticas del arrepentimiento” como modo de lidiar con pasados traumáticos y con su adopción como principio de legitimación política a nivel global. Así, lejos de exhibir una actitud meramente negacionista y a contrapelo de las denuncias de los organismos de derechos humanos, para el secretario Claudio Avruj el proyecto de Cambiemos no solo continuaba con las políticas de memoria, sino que se proponía su “ampliación” y “democratización”. A su vez, esta enunciación es consonante con el interés por desplazar el sentido de la lucha por los derechos humanos hacia un tiempo

61 María, (trabajadora de la Red Federal de Sitios de Memoria), comunicación personal, 5 de junio de 2018. El nombre de la entrevistada ha sido modificado a su solicitud.

anterior a su articulación con los gobiernos kirchneristas (especialmente la década del ochenta) y como ha señalado Barros, de desanclarla de los sentidos políticos locales adquiridos desde y más allá de la transición a la democracia. Esto incluye también desplazar a los organismos históricos de derechos humanos que, como hemos visto, eran fuertes opositores al gobierno y veían en el macrismo una continuidad del “proyecto económico” de la dictadura.

En este sentido, si en relación con otros aspectos del pasado el gobierno mantuvo su “orientación a futuro”,⁶² el peso de la cuestión humanitaria a nivel nacional y su estandarización a nivel internacional lo conminó a producir una narrativa que incorporara los consensos discursivos, aunque tensionándolos al punto de su vaciamiento. Esta operación confluyó sin dificultades con una narrativa binaria de corte moral que permite sostener categorías como “memoria” y “derechos humanos” desde un lugar aparentemente no político. Este uso explica también la continuidad de políticas de bajo costo como la señalización de los sitios de memoria en un contexto de antagonismo declarado con los organismos de derechos humanos.

La coexistencia de estas tendencias con expresiones relativizadoras o negacionistas como las que han señalado otros autores puede explicarse teniendo en cuenta dos factores: por un lado, la presencia de posturas diversas al interior de la coalición que se trasladaron a los diferentes niveles del Estado, y por el otro, una especie de pulsión *catch all* que pretendía reunir en un mosaico expresiones divergentes sin unificar su sentido.⁶³ Ello explica la convivencia de una narrativa humanitaria con apelaciones de índole moral –como las que se desplegaron en la conmemoración de la visita de la CIDH– con ciertos niveles de apertura hacia organizaciones ligadas a la defensa de los condenados o procesados por delitos de lesa humanidad. Esta dispersión permite posponer la afiliación ideológica de manera indefinida –algo que, como vimos, caracterizó al PRO en su presentación pública– y alojar dentro de un mismo espacio político expectativas de cambio heterogéneas. En términos de la memoria colectiva, ello supone como consecuencia la alteración de las fronteras de lo decible en relación con el pasado y su puesta en disponibilidad para ser articulado en direcciones imprevistas en el futuro.

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 21 de abril de 2023

62 Por ejemplo, en la defensa del diseño de los nuevos billetes. Véase Wasserman, 2021, p. 48.

63 Utilizo de manera laxa la referencia a los partidos “*catch all*” que se caracterizan por la erosión de su bagaje ideológico y la apelación a un electorado heterogéneo. Agradezco a Santiago Cueto Rúa haberme sugerido esta expresión en su lectura de una versión anterior de este texto.

Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2005). Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación. *Estudios Sociales*, 28(1), 125-149. doi:[10.14409/es.v28i1.2553](https://doi.org/10.14409/es.v28i1.2553)

Abuelas de Plaza de Mayo (2016). *Documento del Encuentro Nacional en defensa de lo logrado en Memoria, Verdad y Justicia*. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/noticia/documento-del-encuentro-nacional-en-defensa-de-lo-logrado-en-memoria-verdad-y-justicia-679>.

Abuelas de Plaza de Mayo (2018). 24M: *Documento completo de los organismos de derechos humanos*. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/noticia/m-documento-completo-de-los-organismos-de-derechos-humanos-966>

Alonso, L. (2017). Terror de Estado y luchas pro derechos humanos en Argentina: Las dimensiones ocultas. *Revista Ayer*, (107), 99-124.

Asociación Madres de Plaza de Mayo (2018). *Hebe: “Es un orgullo haber considerado a este gobierno como ‘enemigo del pueblo’ desde el primer día*. Recuperado de <https://madres.org/index.php/hebe-para-nosotras-es-un-orgullo-haber-considerado-a-este-gobierno-como-enemigo-del-pueblo-desde-el-primer-dia/>

Balé, C. (2020). La producción estatal de memoria en la Argentina reciente: Un abordaje desde el proceso de señalización de ex – Centros Clandestinos de Detención y lugares de reclusión ilegal del terrorismo de Estado (2003-2015). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(13), 10-31.

Balé, C. (2021). ¿Quién tiene derecho a recordar? Las disputas por la memoria durante los gobiernos kirchneristas (Argentina, 2003-2015). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 22, 315-338. doi:[10.14198/PASADO2021.22.11](https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.11)

Balé, C. (2022). Populismo y memoria: El recuerdo de la última dictadura militar durante los gobiernos kirchneristas en Argentina (2003-2015). *Rubrica Contemporánea*, 11(22). doi:[10.5565/rev/rubrica.254](https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.254)

Barros, M. (2009). Democracia y derechos humanos: Dos formas de articulación política en Argentina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8(29). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/6109>

Barros, M. (2017). Cambiemos pasado por futuro: Los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. En M. Piñero & M. Bonetto, *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo* (pp. 47-64). Córdoba: UNC.

Barros, M. (2021). Los derechos humanos ante nuevos escenarios de contienda. Una aproximación a Cambiemos y su misión de “unir a todos los argentinos”. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1(27). Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/7193>

Barros, M. & Morales, M. V. (2019). ¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. En F. Rousseaux., *Legado y memorias. Debates sobre el futuro anterior* (pp. 79-96). Buenos Aires: Tren en movimiento.

Bertoia, L. (2016). La agenda de Memoria, Verdad y Justicia en tiempos de cambios. Tensiones, rupturas y continuidades en el discurso del gobierno macrista en torno al terrorismo de Estado. *Aletheia*, 7(13), 1-18.

Besse, J. & Messina, L. (2022). Las políticas de la memoria en las emergencias de la antipolítica (2008-2019). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 9(17), 12-31.

Bull, A. C. & Hansen, H. L. (2016). On agonistic memory. *Memory Studies*, 9(4), 390-404. doi:[org/10.1177/1750698015615935](https://doi.org/10.1177/1750698015615935)

CADAL (2023). “Quiénes somos”. Recuperado de <https://www.cadal.org/institucional/quienes-somos/>

Calandra, B. (2015). «It is not a part of American History that we are proud of». Los proyectos de desclasificación estadounidenses (1993-2002). En C. Allier Montaño, E. Emilio, *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp. 329-358). México: Bonilla Artigas Editores.

Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cassese, N. (17 de enero de 2018). Claudio Avruj: ‘El kirchnerismo cerró la agenda de derechos humanos a los años 70’. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/claudio-avruj-el-kirchnerismo-cerro-la-agenda-de-derechos-humanos-a-los-anos-70-nid2101493/>

Casa Rosada, Acto del 40º Aniversario de la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (6 de septiembre de 2019). <https://www.youtube.com/watch?v=kE6Hd6Hpbxo&t=1894s>

Crenzel, E. (2007). Dos prólogos para un mismo informe: El Nunca Más y la memoria de las desapariciones. *Prohistoria*, 11, 49-60.

Crenzel, E. (2020). Four Cases under Examination: Human Rights and Justice in Argentina under the Macri Administration. *Modern Languages Open*, 1 (26). doi:[10.3828/mlo.v0i0.320](https://doi.org/10.3828/mlo.v0i0.320)

Da Silva Catela, L. (2011). Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En B. Franco, M. Ernesto, M. Iglesias.(¿?), *Problemas de historia reciente del Cono Sur: Vol. II*(pp. 99-123). Buenos Aires: Prometeo.

David, L. (2017). Against Standardization of Memory. *Human Rights Quarterly*, 39(2), 296-318. doi:[10.1353/hrq.2017.0019](https://doi.org/10.1353/hrq.2017.0019)

David, L. (2020). Moral Remembrance and New Inequalities. *Global Perspectives*, 1(1), 11782. doi:[10.1525/001c.11782](https://doi.org/10.1525/001c.11782)

Droit, E. (2007). Le Goulag contre la Shoah: Mémoires officielles et cultures mémorielles dans l'Europe élargie. *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 94(2), 101-120. doi:[10.3917/ving.094.0101](https://doi.org/10.3917/ving.094.0101)

Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.

Feld, C. (2016). Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina. *Cuadernos del IDES*, 32, 4-21.

Franco, M. (2018). La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes. *Revista Tempo e Argumento*, 10(23), 138-166. doi:[10.5965/2175180310232018138](https://doi.org/10.5965/2175180310232018138)

Franco, M. (2018). *El final del silencio: Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ginsburg, F. (1999). Cuando los nativos son nuestros vecinos. En M. Boivin & A. Rosato. (eds.), *Constructores de otredad*. (pp. 186-193). Buenos Aires: Antropofagia.

Giordano, V. & Rodríguez, G. P. (2019). Luchas memoriales y estrategias de poder de las derechas en América Latina hoy. *Universitas*, 31, 19-36. doi:[10.17163/uni.n31.2019.01](https://doi.org/10.17163/uni.n31.2019.01)

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2019). *Siempre cuenta tu Historia: nuestro documental a 40 años de la misión de CIDH en Argentina*. Recuperado de [https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/noticias/siempre cuenta tu historia nuestro documental 40 a%C3%B1os de la misi%C3%B3n de cidh](https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/noticias/siempre_cuenta_tu_historia_nuestro_documental_40_a%C3%B1os_de_la_misi%C3%B3n_de_cidh)

Goldentul, A. (2020). *Doblegar la bronca y aprender. Activismo de la agrupación Hijos y nietos de Presos Políticos en un entramado político-cultural de los derechos hu-*

manos en disputa (2008-2017). (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Grandinetti, J. (2015). Tres dimensiones de la juventud en la militancia de Jóvenes PRO. En G. Vommaro & S. Morresi, *Hagamos equipo. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina* (pp. 231-264). Los Polvorines: UNGS.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Lorenz, F. (2019). Las memorias de derecha. *Anfibia*. Recuperado de <https://revis-taanfibia.com/ensayo/las-memorias-de-derecha/>

Lvovich, D. & Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento; Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Messina, L. (2021). Políticas de la memoria y espacio discursivo sobre el terrorismo de Estado en Argentina: Exploraciones y conjeturas. *Estudios del Discurso*, 7(2). Recuperado de <http://esdi.uaem.mx/index.php/esdi/article/view/100>

Montero, A. S. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo.

Morresi, S. (2015). Acá somos todos democráticos. El PRO y las relaciones entre la derecha y la democracia en Argentina. En G. Vommaro & S. Morresi. *Hagamos equipo. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina* (pp. 163-201). Los Polvorines: UNGS.

Oberti, A. & Pittaluga, R. (2016). Apuntes para una discusión sobre la memoria y la política de los años 60/70 a partir de algunas intervenciones recientes. *Sociohistórica*, 38, e015-e015.

Olick, J. (2007). *The politics of regret. On Collective Memory and Historical Responsibility*. New York: Routledge.

Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad (2018). *Informe estadístico sobre el estado de las causas por delitos de lesa humanidad en Argentina. Diagnóstico 2018*. Recuperado de <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/juicios-en-numeros-durante-2018-finalizaron-17-debates-y-aumento-la-cantidad-de-imputados-con-prision-domiciliaria>

Pulleiro, A. P. (2019). Intelectuales y nueva derecha en Argentina: Expertos, mediáticos e ideólogos en la constitución del PRO. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 23(1), 189-210. doi:[10.35588/rhsm.v23i1.3767](https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i1.3767)

Saferstein, E. & Goldentul, A. (2019). El “diálogo” como discurso emergente: La articulación de un espacio de ideas en torno a la memoria del pasado reciente en Argentina (2008-2018). *Políticas de la Memoria*, 15-30. doi:[10.47195/19.586](https://doi.org/10.47195/19.586)

Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (2019). *A 40 años de la histórica visita de la CIDH*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/40-anos-de-la-historica-visita-de-la-cidh>

Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (2019). *Señalización de la quinta “El silencio”*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/senali-zacion-de-la-quinta-el-silencio>>

Salvi, V. (2019). Derechos humanos y memoria entre los familiares de represores en la Argentina. *Papeles del CEIC*, (2), 1-14.. doi:[10.1387/pceic.19536](https://doi.org/10.1387/pceic.19536)

Thus, V. (2017). Los desaparecidos según Macri. *Espacios de crítica y producción*, (53), 117-136.

Vommaro, G. & Gené, M. (2017). Argentina: El año de Cambiemos. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2), 231-254. doi:[10.4067/s0718-090x2017000200231](https://doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200231)

Vommaro, G., Morresi, S. & Belloti, A. (2015). *Mundo PRO: anatomía de un partido fabricado para ganar*. Buenos Aires: Planeta.

Wasserman, F. (2021). *En el barro de la historia: Política y temporalidad en el discurso macrista*. Buenos Aires: SB.

Wechsler, W. (2020). Cambiar las políticas de memoria. *Aletheia*, 10(20). doi:[10.24215/18533701e052](https://doi.org/10.24215/18533701e052)

Zabludovsky, K. (10 de agosto de 2016). Entrevista al presidente Mauricio Macri en Buzzfeed. Buzzfeed. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/40668-entrevista-al-presidente-mauricio-macri-en-buzzfeed>